

Ciudad de México, a 06 de mayo de 2024.

**RAZÓN SOCIAL:** Fondo Actinver Portafolio Táctico Deuda 2, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

**CLAVE DE PIZARRA:** REGIOUS

**ASUNTO:** Parámetros de Inversión

**EVENTO RELEVANTE:**

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo Noveno de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y a las personas que les prestan servicios, por este medio se informa que el día 03 de mayo del año en curso se presentó la incidencia del siguiente parámetro:

Fondo	Concepto	(%) vs. Activo	Min.(%)	Máx.(%)	Estatus
REGIOUS	VALORES DE DEUDA Y DEPOSITOS BANCARIOS DE DINERO A LA VISTA DENOMINADOS EN DOLARES EN DIRECTO Y/O ATRAVES DE ETF'S	0.00%	80.00%	100.00%	Insuficiencia

Se informa de acuerdo a lo dispuesto en la fracción IV inciso d) del artículo noveno mencionado, de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión, el cual indica entre otros que cuando los fondos de inversión realicen un cambio de tipo de fondo de inversión o alguna transformación en su objetivo o política de inversión por la cual se haya modificado significativamente su régimen de inversión, podrán dejar de cumplir con, o bien exceder los límites mínimos o máximos señalados en su prospecto de información al público, durante un plazo de noventa días naturales contados a partir de la fecha de entrada en vigor de las modificaciones al prospecto de información al público inversionista, sin que esto se considere un incumplimiento a su régimen de inversión.